

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ENERGÍA DE RAHWAY



EL PROGRAMA COMUNITARIO DE INTEGRACIÓN DE ENERGÍA

es muy diferente de otros contratos con proveedores independientes y le ofrece protecciones que es posible que los contratos individuales no le ofrezcan, como por ejemplo la ausencia de multas o tarifas por dejar de participar, la posibilidad de dejar de participar en cualquier momento y una tarifa plana.

ESTIMADO RESIDENTE DE LA CIUDAD DE RAHWAY:

Las páginas siguientes contienen información importante sobre el Programa de integración de energía establecido por la Ciudad, que proporciona una tarifa reducida del suministro de energía eléctrica más baja que la que PSE&G ofrece actualmente.

Simplemente, este programa está diseñado para hacerle ahorrar dinero al ofrecerle una tarifa reducida, ¡y usted no tiene que hacer nada para recibirla!

Las presentaciones estarán a cargo del representante de energía del programa, Commercial Utility Consultants, para responder sus preguntas sobre el programa. Hemos dispuesto presentaciones en inglés y en español como se indica a continuación:

19 de agosto de 2019 a las 3:00 p.m.- En inglés
Centro de adultos mayores, 1306 Esterbrook Avenue

19 de agosto de 2019 a las 6:30 p.m.- En español
Biblioteca, 2 City Hall Plaza

26 de agosto de 2019 a las 6:30 p.m.- En inglés
Biblioteca, 2 City Hall Plaza

Si no puede asistir a ninguna de las presentaciones, visite el siguiente enlace para ver un video informativo en inglés o en español acerca del programa. www.njaggregation.us/Rahway. Tenga en cuenta que no habrá solicitudes personalmente ni por teléfono relacionadas con este programa.

Agradecemos que se haya tomado el tiempo para leer esta valiosa información y esperamos ayudarle a ahorrar en sus cargos de suministro de energía eléctrica.

Atentamente,

Alcalde Raymond A. Giacobbe



PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ENERGÍA DE RAHWAY

Si tiene preguntas, llame al: 855-200-2648

Para informar que desea dejar de participar, llame al: 877-292-3904



14 de agosto de 2019

Recientemente, la Ciudad aprovechó una ley estatal que nos permite establecer un Programa comunitario de integración de energía. Este programa permite integrar a todos los clientes residenciales de la Ciudad para efectos de adquirir la energía eléctrica a tarifas más bajas que las disponibles actualmente con PSE&G. La Ciudad combinó el consumo de energía eléctrica de todos los clientes residenciales en Rahway y recibió ofertas competitivas de proveedores autorizados por la Junta de Servicios Públicos (BPU, por sus siglas en inglés) de New Jersey para prestar este servicio de suministro de energía eléctrica y generar ahorros para nuestros residentes.

Cómo funciona el programa: Obtuvimos una tarifa más baja que lo que PSE&G cobra actualmente por la parte de suministro de energía eléctrica en su factura.¹ Este programa ofrece una tarifa plana y está diseñado para ofrecer algunos ahorros sin el riesgo de aumentos de tarifa, a diferencia de otros contratos de suministro con tarifa variable de proveedores independientes. Esto significa que la tarifa permanecerá igual durante el plazo del contrato.

Los resultados de la subasta son **\$0.11051/kWh** ofrecidos por Constellation NewEnergy, Inc., en comparación con la tarifa vigente utilizada para comparar de PSE&G de \$ 0.124524/kWh en el momento de la subasta. Esta tarifa entrará en vigor con su lectura del medidor de **octubre de 2019** y continuará hasta la fecha de lectura del medidor de octubre de 2020. Por ejemplo, si su consumo de energía eléctrica en un mes fue de 700/kWh, los cargos de suministro para esos 700 kWh con este programa serían de \$77.35 frente a \$87.16 con el servicio de generación básico de PSE&G. Verá la tarifa del nuevo programa en la factura de energía eléctrica de noviembre de 2019.

PSE&G continuará prestando el servicio de energía eléctrica y a usted se le facturará a la tarifa regulada de prestación del servicio. PSE&G continuará prestando todos los servicios de seguridad y de emergencia. PSE&G también seguirá suministrando servicios al cliente tales como lectura de medidor, facturación² y restauración del servicio. Todavía recibirá una factura más de PSE&G y seguirá pagándoles a ellos.

De conformidad con los requisitos del programa estatal, como residente de la Ciudad de Rahway, usted quedará inscrito automáticamente en el programa a menos que decida dejar de participar voluntariamente antes del **14 de septiembre de 2019**. Una vez inscrito, **puede retirarse en cualquier momento y nunca se le cobrará ningún cargo por participar en el programa o retirarse.**³

¿En qué podemos ayudarle?

Como cliente residencial de energía eléctrica que no haya elegido un Proveedor independiente para este servicio, usted quedará inscrito automáticamente en este programa **a menos que indique su deseo de no participar** completando y enviando por correo la tarjeta de respuesta adjunta antes del **14 de septiembre de 2019**. También **puede dejar de participar llamando al 877-292-3904 o visitando www.njaggregation.us/Rahway**; tenga su factura a mano. **Para todas las preguntas y para obtener información más detallada, llame al representante de energía del programa, Commercial Utility Consultants, al 855-200-2648.** Tenga en cuenta que los tiempos de espera pueden ser más prolongados durante períodos de gran cantidad de llamadas.

1. Las tarifas de PSE&G podrían incrementarse o disminuir durante este programa, lo cual afectaría el nivel de ahorro previsto de los clientes. Los cargos de PSE&G cambian mensualmente y se publican en su sitio web el primero de cada mes.

2. Pueden aplicarse otros acuerdos de facturación para los clientes que no se mantengan al día con sus facturas.

3. Retirarse del programa está sujeto al momento de lectura del medidor y normalmente tarda de uno a dos ciclos completos de lectura del medidor.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ENERGÍA DE RAHWAY

Lo que debe saber:

- Todos los servicios actuales, como la prestación del servicio, las lecturas del medidor, la facturación, los pagos, los servicios de emergencia, etc. se siguen prestando a través de PSE&G de la misma manera que en la actualidad. Todavía recibirá una factura más de PSE&G.
- PSE&G no genera la energía eléctrica suministrada a través de sus servicios. Compra la energía eléctrica a través de una subasta a nivel estatal llamada la subasta de BGS, que son las siglas en inglés del Servicio de generación básico. Este es el servicio predeterminado que reciben todos los residentes si no seleccionan un proveedor independiente. La información acerca de la subasta de BGS se puede encontrar en www.bgs-auction.com/.
- Este programa ofrece una tarifa reducida en la parte de suministro de su factura de energía eléctrica. Aún se le facturarán los cargos de prestación del servicio por parte de PSE&G de la misma manera que en la actualidad.
- **La tarifa ofrecida es plana durante el plazo del contrato y NO es una tarifa variable.**
- Este programa les ofrece a los residentes protecciones que generalmente no están a disposición de las personas que desean obtener una tarifa contratada con un tercero. Estas protecciones son el motivo principal por el cual la Ciudad está ofreciendo este programa a los residentes.
- En este programa se ofrece facturación a presupuesto; lea la página adjunta para ver los detalles.
- No debe hacer nada para obtener la tarifa del programa. Todos los residentes elegibles quedarán automáticamente inscritos a menos que usted elija no participar en el programa completando y devolviendo la tarjeta de respuesta adjunta, llamando al 877-292-3904 o ingresando en línea a www.njaggregation.us/Rahway. La opción de dejar de participar es obligatoria de conformidad con el estatuto del estado que rige los programas gubernamentales de integración de energía, y la opción de comenzar a participar no está disponible.
- No existen cargos por participar en este programa. Puede dejar de participar en cualquier momento sin pagar un cargo ni una multa, incluso después de que finalice el período inicial para dejar de participar.
- Si dejó de participar y desea volver a participar, puede hacerlo en cualquier momento sin pagar ningún cargo.
- Puede seguir llamando a PSE&G si tiene preguntas de facturación, o puede llamar a Constellation NewEnergy, Inc. Todos los números de teléfono aparecen en el resumen del contrato incluido en este paquete de información.
- El monto que hubiera pagado con el BGS aparece impreso cada mes en su factura de PSE&G para que pueda compararlo con sus cargos de suministro a través del programa.
- Al final de este plazo, se puede ofrecer una nueva tarifa a través del programa, momento en el cual se le notificará por escrito la nueva tarifa y el nuevo plazo y, como siempre, tendrá la oportunidad de dejar de participar en el programa. Si no se puede ofrecer una tarifa reducida para un nuevo plazo, se le notificará por escrito y su cuenta volverá automáticamente al BGS de PSE&G.
- Si ya tiene un contrato con un proveedor independiente, no se incluirá automáticamente en este programa. Sin embargo, puede participar llamando al representante de energía del programa, Commercial Utility Consultants, al 855-200-2648. Antes de hacerlo, asegúrese de corroborar los términos y condiciones del contrato de su proveedor actual para cerciorarse de que no le cobrarán ningún cargo de finalización.
- Si tiene paneles solares, le recomendamos que deje de participar en el programa para evitar posibles incumplimientos del contrato/arrendamiento con su compañía de energía solar e interferencia con los créditos de energía solar del servicio.
- Si actualmente recibe asistencia para sus facturas de servicios, seguirá recibiendo esa asistencia mientras participe en este programa.
- La Ciudad de Rahway no recibe ningún beneficio monetario por brindar este programa a los residentes.
- Los representantes de energía del programa, Commercial Utility Consultants, Inc., deben seguir todas las pautas reglamentarias implementadas por la Junta de Servicios Públicos de New Jersey, que tiene la autoridad de hacer cumplir la ley sobre los Programas comunitarios de integración de energía en New Jersey. Se entregaron los documentos fundamentales a la Junta de Servicios Públicos de New Jersey y al personal de la División del Asesor Jurídico en Tarifas para su revisión y provisión de comentarios durante el proceso.
- Toda la información relacionada con este programa se le enviará a través del servicio postal de los Estados Unidos. Nadie lo llamará ni irá a su casa en relación con este programa. Tenga precaución con cualquier persona que le pida información sobre su cuenta de energía eléctrica.

Si tiene preguntas, llame al representante de energía del programa, Commercial Utility Consultants, al 855-200-2648.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ENERGÍA DE

Información del programa de facturación a presupuesto:

Aquellos residentes que participan en el programa de facturación a presupuesto a través de PSE&G deben leer la siguiente información con respecto a la facturación a presupuesto que ofrece el programa gubernamental de integración de energía.

Su facturación a presupuesto cubre los cargos por prestación del servicio y de suministro. Actualmente, PSE&G brinda ambos servicios y ofrece un monto del presupuesto en función de su consumo anual promedio. Para determinar el promedio se toma su consumo anual total y se lo divide por 12 meses.

Si usted participa en el programa gubernamental de integración de energía, recibirá la tarifa de suministro reducida a través de Constellation NewEnergy, Inc. PSE&G proporcionará un plan de presupuesto para la parte de prestación del servicio de su factura de energía eléctrica, y Constellation NewEnergy, Inc. para la parte de suministro de su factura. Ambos montos deben aproximarse a su monto del plan de presupuesto previo siempre que su consumo actual no haya cambiado significativamente.

- Si actualmente está inscrito en la facturación a presupuesto con PSE&G, automáticamente quedará inscrito en un plan de facturación a presupuesto con Constellation NewEnergy, Inc. a través de este programa.
- Su presupuesto se dividirá en dos partes: La parte para PSE&G se ajustará automáticamente para incluir solamente los cargos por la prestación del servicio, y Constellation NewEnergy, Inc. calculará la parte de los cargos de suministro. Ambos montos de la facturación a presupuesto aparecerán en su factura de PSE&G y usted le seguirá pagando a PSE&G por ambos montos. No será necesario que haga dos pagos separados cada mes.
- El nuevo monto de la facturación a presupuesto por sus cargos de suministro serán en función de sus últimos 12 meses de consumo. Cada trimestre, Constellation NewEnergy, Inc. llevará a cabo una revisión de su monto de facturación a presupuesto en función del consumo actual y hará ajustes al monto de su presupuesto para asegurarse de que el monto de su presupuesto coincida con su consumo actual.
- Si elige abandonar el programa, su cuenta regresará al BGS de PSE&G, momento en el cual PSE&G proporcionará el nuevo monto del presupuesto para sus cargos de suministro.
- Lo animamos a realizar un seguimiento de su consumo real en comparación con el monto del presupuesto de manera que esté actualizado con respecto al consumo y los cargos.
- Si actualmente no está inscrito en la facturación a presupuesto y está interesado en establecer un plan de facturación a presupuesto, comuníquese con Constellation NewEnergy, Inc., al 844-979-0165.

Si tiene preguntas, llame al representante de energía eléctrica del programa, Commercial Utility Consultants, al 855-200-2648.

**Constellation New Energy, Inc. (CNE) Resumen del contrato con un proveedor independiente
Ciudad de Rahway Programa gubernamental de integración de energía**

<p>Información del Proveedor independiente</p> <p>Al suscribir este contrato, usted acepta adquirir su suministro de energía eléctrica de este proveedor</p>	<p>Número de Licencia de la Junta de Servicios Públicos (BPU, por sus siglas en inglés) del Estado de New Jersey N.º ESL-0016 (energía eléctrica) Constellation NewEnergy, Inc., 1221 Lamar St., Suite 750, Houston, TX 77010 1-844-979-0165 - www.constellation.com/nj-rahway</p> <p>Usted ha elegido a CNE como su proveedor independiente (TPS, por sus siglas en inglés). CNE no está afiliada a su compañía de distribución de la energía eléctrica (EDC, por sus siglas en inglés). CNE es responsable de los cargos del suministro eléctrico en su factura. Estos cargos aparecerán en su factura de EDC, separados y aparte de los cargos que el EDC cobra por prestar el servicio de energía eléctrica.</p>
<p>Estructura del precio</p>	<p>Tarifa fija</p>
<p>Precio de generación/suministro</p>	<p>El precio de suministro que se le cobrará por la energía eléctrica suministrada durante el Plazo del programa de integración de energía será de \$0.11051/kWh (11.051 centavos/kWh).</p>
<p>Declaración respecto a los ahorros</p>	<p>El precio de suministro podría no siempre representar ahorros para el cliente.</p> <p>El contrato no incluye ningún nivel especificado/garantizado de ahorro.</p>
<p>Cantidad de tiempo requerido para cambiar del TPS al servicio predeterminado o a otro TPS</p>	<p>Si opta por cancelar el servicio y dejar de participar en el Programa de integración de energía para volver a su Servicio de generación básico de EDC o cambiar a otro TPS, este cambio entrará en vigor con la próxima fecha del ciclo disponible de conformidad con las normas del ciclo de su EDC, lo que tarda de uno a dos ciclos de facturación después de recibir su solicitud de cancelación.</p>
<p>Incentivos</p>	<p>Ninguno</p>
<p>Derecho a cancelar/rescindir</p>	<p>El presente Acuerdo seguirá en vigor hasta el vencimiento del plazo especificado (salvo que cualquiera de las partes curse la previa notificación de su intención de cancelar) y hasta que el EDC complete la finalización de conformidad con sus normas. Un cliente puede optar por dejar de participar de este Acuerdo en cualquier momento durante el plazo de 30 días calendario después de recibir la notificación de que deja de participar. Para ello, puede llamar al (877) 292-3904, visitar www.njaggregation.us/Rahway o devolver la tarjeta de respuesta adjunta. Usted puede cancelar este Acuerdo en cualquier momento sin tener que pagar ninguna multa.</p>
<p>Fecha de inicio del contrato</p>	<p>Su cuenta comenzará a recibir Servicios de suministro eléctrico de CNE en la primera fecha del ciclo de facturación disponible, según lo determine su EDC, y que será el 1 de octubre de 2019 o a partir de entonces.</p>
<p>Plazo/duración del contrato</p>	<p>El Plazo del presente Programa gubernamental de integración de energía es de 13 meses y finalizará el 31 de octubre de 2020 o en una fecha cercana.</p>
<p>Tarifas de cancelación/finalización anticipada</p>	<p>No hay tarifas de finalización anticipada relacionadas con este Programa gubernamental de integración de energía. Puede optar por no participar en cualquier momento sin tener que pagar ninguna multa.</p>
<p>Términos de la renovación</p>	<p>Recibirá una notificación al menos 30 días antes del vencimiento del Plazo donde se le indicarán sus opciones de renovación. La notificación le informará si se ofrecerán una nueva tarifa y un nuevo plazo, o si no pueden ofrecerse ahorros y su cuenta regresará automáticamente a los proveedores de suministro predeterminados y la tarifa vigente con PSE&G con la primera lectura del medidor después del vencimiento del Plazo actual. Usted puede cancelar este Acuerdo en cualquier momento sin tener que pagar ninguna multa.</p>
<p>Información de la empresa de distribución</p>	<p>Su EDC seguirá prestándole el servicio de energía eléctrica, usted seguirá pagándole a su EDC por este servicio y seguirá llamando a su EDC en el caso de una emergencia relacionada con la energía. Puede comunicarse con su EDC de la siguiente manera: PSE&G: (800) 436-7734</p>

El proveedor no puede variar los precios mensuales ni ajustar los precios debido a cambios en las condiciones de mercado. Los precios solo pueden ajustarse para reflejar un Cambio en la ley que afecte los precios de la energía que también afecte el precio de la tarifa de suministro de energía. Se le notificará con antelación cualquier cambio de esta índole y podrá optar por no participar.